

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado  
exclusivamente en la Dirección de Digesto  
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

0210

DECRETO N°

NEUQUEN,

28 ENE 1993

V I S T O:

El Expediente N° SHP.191-M-93, actuación mediante la cual la /  
Unidad Ejecutora Provincial (U.E.P.) y la Dirección General de Agrimensura/  
y Tierras Fiscales, presentaron la documentación técnico-legal administrati-  
va necesaria para licitar la contratación de la Obra: "RELEVAMIENTO AKROFO-  
TOGRAMETRICO", en el ejido urbano de la Municipalidad de Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que dicha obra tiene un Presupuesto Oficial de Pesos Ciento //  
Treinta Mil (\$ 130.000,00);

Que la presente Licitación Pública Nacional, se realiza en el/  
marco del Programa de Desarrollo Municipal (PROMUN), Ley Provincial N° 1786  
que cuenta con financiamiento parcial del Banco Internacional de Reconstruc-  
ción y Fomento (Banco Mundial);

Que la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección  
General de Compras y Contrataciones revisó las Cláusulas contractuales del/  
Pliego de Bases y Condiciones;

Que es decisión Municipal efectuar una inversión en este ru-//  
bro;

Que a fs. 132 el Director General de Auditoría Interna, Cr. //  
José Luis Artaza sugiere se dicte la norma legal aprobando el Pliego de Ba-  
ses y Condiciones para licitar la obra y producir el respectivo llamado pa-  
ra obtener las cotizaciones de las que resulte la contratación de la misma;

Que a igual foja, la Secretaría de Hacienda y Presupuesto av-  
la lo expuesto precedentemente y solicita la confección de la norma legal //  
pertinente;

Por ello:

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) APRUEBASE el Pliego de Especificaciones de Condiciones Genera-  
- - - - - les y Disposiciones Complementarias para licitar la contrata-  
ción de la Obra: "RELEVAMIENTO AKROFOTOGRAFICO", elaborado por la Unidad  
Ejecutora Provincial (U.E.P.) y la Dirección General de Agrimensura y Tie-  
rras Fiscales, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos,/  
sobre las pautas y lineamientos básicos de la normativa del PROMUN para es-  
te tipo de obras, con un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días co-  
rridos.-

Artículo 2°) LLAMASE a Licitación Pública Nacional N° C.O.Y.S./001/93 para/  
- - - - - contratar la ejecución de la Obra: "RELEVAMIENTO AKROFOTOGRA-  
FICO" con fecha de apertura para el día 08 de marzo de 1993, a las 09:00 //  
horas. El acto se efectuará en dependencias de la Secretaría de Obras y Ser-  
- - - - -  
///...2°

María Luisa Herrera  
J.C. DIRECCION DE DESPACHO

///...

vicios Públicos, 4° Piso, Palacio Municipal, sito en Avenida Argentina y ca-  
lle Julio Argentino Roca de la ciudad de Neuquén; con un Presupuesto Ofi-//  
cial de PESOS CIENTO TREINTA MIL (\$ 130.000,00).-

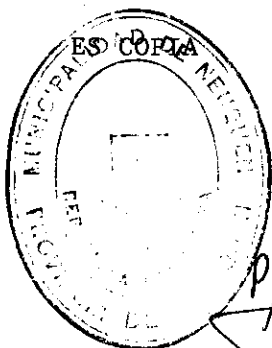
Artículo 3°) VÍJASE el valor del Pliego de Bases y Condiciones en PESOS ///  
----- CIENTO TREINTA (\$ 130,00).-

Artículo 4°) EFECTUENSE las invitaciones y publicaciones correspondientes /  
----- a una Licitación Pública Nacional y que se realiza con finan-/  
ciamiento del Banco Mundial (PROCEM), Programa de Desarrollo Municipal.-

Artículo 5°) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario //  
----- Ejecutivo a cargo de la Secretaría de Hacienda y Presupuesto y  
el señor Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 6°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Mu-  
----- nicipal y oportunamente ARCHIVASE.-

///fgm.-



FDO) KLOOSTERMAN  
BAKKER  
GRIN

*Maria Luisa Herrera*  
A/C. DIRECCION DE DESPACHO